Manuel de Juanes — Fran.co Rodrigo — José Marco

José Aviella — José Vives — Antonio Marco

Santiago Rodrigo

Sesion ordinaria del dia 17 de Octubre de 1879

Pres.te Pagá
Sr. Fiscal Juan
Sr. Vives
" Fran.co Rodrigo
" José Marco
" Ant.o Marco
" Fran.co Cristian
" José Lajara
" Indico Aviella

Reunidos en la Casa Ayuntamiento a dia primero de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D.n Joaquin Pagá Lajara, declarada abierta la sesion por mi el Secretario fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada. Enseguida di cuenta de los Boletines Oficiales y Gaceta de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas sus prescripciones.

Sobre escrito de Juan Pachecho sobre cuenta de Fran.co Bote

Acto seguido di cuenta de un escrito presentado por Juan Pacheco Leon y Enrique Vimal por si y en representacion de todos los vecinos de las casas del Barrio Nuevo fecha 17 del actual quejandose por la intervencion habida por la comision del ramo de Policia urbana sobre el escrito de Fran.co Bote Sampere pidiendo sitio para una casa en la calle de los Calderones y resultando que la referida comision ha abierto una zanja de tierra y los referentes ofrecen dar lo que la misma comision lo ha apreciado resultando de esto que estos casas son del comun de vecinos se forme el oportuno expediente y se saque a subasta adjudicandole al mejor postor, enterado el Ayuntamiento así lo acordó y que se forme el pliego de condiciones que di cuenta del en la sesion proxima para su aprobacion si la merece.

Sobre escrito de Santos Sanchez pidiendo sitio para una casa en el punto llamado

También di cuenta de un escrito presentado por Santos Sanchez pidiendo sitio para una casa en el punto llamado de los Pisadores enterado el Ayuntamiento acordó; que por entonces que se presenten mas escritos pidiendo terreno para casas se nombre una comision conjunta de la de Policia urbana y el Regidor Indico y citando a todos los colindantes se destinde por lotes en el punto de las casas de los Pisadores y corral de Mercedes teniendo los que puedan por suerte se saquen a subasta y el que adjudique el lote por postor formando el oportuno expediente;

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó